

●●● LÍNEA DE CONSULTA MEDIOAMBIENTAL...

LAS BUENAS prácticas son un modo sencillo de mejorar la gestión verde de las pymes, por lo que la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza pone una guía a disposición de las pymes de cuatro sectores

Guía de buenas prácticas ambientales para las pymes

●●● **LA APLICACIÓN** de buenas prácticas ambientales en las empresas es una manera sencilla y barata de reducir los impactos en el medio ambiente, sin incidir en grandes cambios que afecten a las infraestructuras o a los procesos de la actividad productiva. A pesar de la sencillez de su implantación, los resultados suelen tener efectos muy positivos, y contribuyen en buena medida a reducir la presión que la actividad empresarial ejerce sobre el medio ambiente. En esta línea, la Cáma-

ra de Comercio e Industria de Zaragoza acaba de lanzar las Guías de Buenas Prácticas Ambientales.

La Guía de Buenas Prácticas se incluye en el convenio firmado por la Cámara de Comercio y la Fundación Biodiversidad, en el marco del programa Iniciativa Empresarial y Formación Continua del Fondo Social Europeo (FSE). Las guías pretenden iniciar a los empresarios y a los trabajadores en las ventajas de adopción de conductas respetuosas con el medio ambiente. Incluyen a cua-



El sector automovilístico tiene su guía de buenas prácticas. HERALDO

A DESTACAR

LAS GUÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS

Ambientales se encuentran disponibles, de manera gratuita, en la página web del Servicio de Medio Ambiente de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza: www.camara-zaragoza.com/medioambiente

tro sectores del entramado empresarial de la provincia de Zaragoza: componentes de automóvil, alimentación (panadería y bollería), artes gráficas y transformación de materias plásticas. Estos sectores formaron parte de los diagnósticos de situación y necesidades ambientales elaborados por la Cámara, que se completaron con gestores de residuos y papel. El proyecto realizó diagnósticos personalizados a diez empresas de cada sector.

La Guía se estructura del si-

guiente modo: tras una descripción de las actividades del sector, pasa a detallar los principales impactos de la actividad ordenados por vector ambiental (atmósfera, aguas, residuos...) y a ofrecer un conjunto de recomendaciones de buenas prácticas dirigidas a eliminar o, al menos, minimizar dichos impactos.

Estas orientaciones no son las únicas posibilidades que existen para las empresas, sino que se pretende que cada pyme seleccione los ejemplos o enfoques que le sean más apropiados a sus circunstancias. Las empresas también encontrarán en las guías una relación de las principales referencias legales aplicables a los diferentes aspectos medioambientales. Conviene destacar que las primeras no son un extracto de los requisitos legales contenidos en las segundas. Se trata de información complementaria que convendría que las empresas contemplaran paralelamente.

Asimismo, las guías también incluyen un sencillo instrumento de autoevaluación, que permite a los usuarios valorar en qué medida sus empresas han implantado las buenas prácticas recomendadas en sus actividades diarias. Por último, se añade un glosario de términos técnicos y unas direcciones de internet con más información sobre la implantación de buenas prácticas en las empresas.

●●● **LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA** ELABORA ESTA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE SU SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE